



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCIÓN NÚM. 4

SERIE 2001-2002

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS PARA EXIGIR AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, GEORGE W. BUSH, QUE AL AMPARO DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS COMO COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, ORDENE EL CESE INMEDIATO Y PERMANENTE DE TODAS LAS OPERACIONES MILITARES EN LA ISLA MUNICIPIO DE VIEQUES.

- POR CUANTO:** Durante seis décadas, la Marina de Guerra de los Estados Unidos ha utilizado la isla Municipio de Vieques como escenario para sus entrenamientos militares, incluyendo el bombardeo con bala viva.
- POR CUANTO:** Para los viequenses, esto ha significado la inutilización para fines productivos de dos terceras partes de la isla, el estancamiento de su economía, la contaminación de su suelo, aire y agua, el desasosiego constante, una alta incidencia de cáncer y otras enfermedades.
- POR CUANTO:** El 19 de abril de 1999, ocurrió la muerte de un compatriota viequense a causa de una bomba que lanzó un avión en la zona de tiro de la Marina.
- POR CUANTO:** La voluntad expresa del 68.2% de los viequenses y de la inmensa mayoría de todo el pueblo de Puerto Rico es que cesen inmediata y permanentemente todos los ejercicios bélicos en la Isla de Vieques, y que los viequenses puedan vivir en paz.
- POR CUANTO:** El 13 de noviembre de 2000, los tres presidentes de los partidos políticos, junto al liderato religioso, cívico y sindical de Puerto Rico, firmaron una carta solicitando al entonces Presidente William Jefferson Clinton, que ordenara el cese inmediato y permanente del bombardeo en la isla de Vieques.
- POR CUANTO:** El Presidente Clinton desaprovechó una oportunidad histórica de actuar conforme a lo que fueron sus expresiones a favor de los derechos humanos al no ordenar el cese inmediato y permanente del bombardeo en la isla de Vieques.
- POR CUANTO:** El Presidente Bush a reconocido el deseo de los viequenses de que cesen los bombardeos y las prácticas militares, al expresar que la Marina tiene que salir de Vieques.
- POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal se solidariza con el sufrimiento del pueblo viequense y se une al reclamo de la mayoría del pueblo puertorriqueño para exigir el cese inmediato y permanente de todas las prácticas militares en Vieques.
- POR TANTO:** RESUELVASE POR LA HON. LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, DE PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Exigir al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, George W. Bush, que al amparo de la autoridad que le confiere la Constitución de los Estados Unidos como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas que ordene el cese inmediato y permanente de todas las operaciones militares en la isla municipio de Vieques.

RESOLUCIÓN NÚM. 4

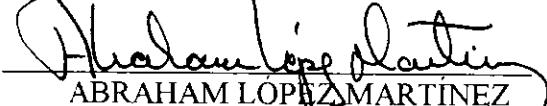
SERIE 2001-2002

- Sección 2da: Ordenar a la Secretaria de la Legislatura Municipal a tramitar la traducción de esta Resolución al inglés y proceda a enviar la misma al Presidente Bush con prematura.
- Sección 3ra: Esta resolución entrará en vigor inmediatamente.
- Sección 4ta: Copia de esta resolución será enviada a la Cámara de Representantes, al Senado de Puerto Rico y a la Gobernadora.


ROBERTO MERCADO
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 21 días del mes de agosto de 2001.

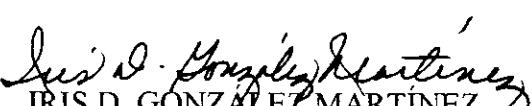

ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ
ALCALDE

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 2001-2002, adoptada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria (continuación) celebrada el dia 15 de agosto de 2001.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Roberto Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luis Díaz, Luz M. Espada, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis M. Acosta, Domingo Soliván, José A. Rodríguez, Víctor Alvarado. En contra: Benjamín Zayas, Gilberto Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy dia 21 de agosto de 2001.


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL